





MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – CUSCO  
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PÚBLICO  
“HORACIO ZEVALLOS GAMEZ”  
QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO



RSR N° 092-SAS-GRI; DS. N° 04-94-ED; DS. N° 017-2002-ED; RD. N° 104-2008-ED y DS. N° 004-2010-ED, RD 862-18

<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE SOPORTE PSICOPEDAGÓGICO PARA LOS ALUMNOS DEL IESPP HORACIO ZEVALLOS GAMEZ- QUIQUIJANA -CUSCO</b>		
1	Área Usuaría :	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO “HORACIO ZEVALLOS GAMEZ”- QUIQUIJANA
	Unidad Ejecutora	Gobierno Regional de Educación Cusco Gerencia Regional de Educación Cusco
2	Tipo de Servicio de contratar:	3 meses
3	Denominación del Servicio	Servicio de soporte psicopedagógico para los alumnos del IESPP Horacio Zevallos Gámez- Quiquijana
4	Objetivo de la contratación:	Contribuir a la implementación de los sub componentes y de soporte del nuevo modelo de servicio educativo para las Instituciones de formación Inicial Docente, así como de las condiciones básicas de calidad, con la finalidad de coadyuvar a garantizar la calidad de la formación inicial docente
5	Finalidad pública:	Contrata de (01) profesional en psicología para desarrollar el Servicio de soporte psicopedagógico para los alumnos en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico “Horacio Zevallos Gámez” de Quiquijana- Quispicanchi que pertenece a la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco 2021.
6	Descripción del servicio a realizar:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajar estrechamente con la coordinación de la jefatura de bienestar del estudiante para las acciones en el cumplimiento del soporte psicopedagógico en la institución.</li><li>• Desarrollo de charlas de soporte emocional al personal docente, administrativo y a los estudiantes del IESPP Horacio Zevallos Gámez - Quiquijana.</li><li>• Elaborar el diagnóstico de la actual situación emocional de los estudiantes, docentes y administrativos del IESPP Horacio Zevallos Gámez- Quiquijana.</li><li>• Participar en la planificación, ejecución y evaluación del plan de trabajo y de las acciones que demanden el cumplimiento de la Modalidad Virtual del Programa</li><li>• Orientar, organizar, promover, motivar a los docentes formadores de la Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Horacio Zevallos Gámez” - Quiquijana, para la participación en el desarrollo de las actividades correspondientes a la labor tutorial y de seguimiento de los estudiantes del IESPP Horacio Zevallos Gámez- Quiquijana.</li><li>• Participar en conferencias, Webinar y talleres desarrollados con el IESP Horacio Zevallos Gamez.</li></ul>



MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – CUSCO  
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PÚBLICO  
“HORACIO ZEVALLOS GAMEZ”  
QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO



3

RSR N° 092-SAS-GRI; DS. N° 04-04-ED; DS. N° 017-2002-ED; RD. N° 104-2008-ED y DS. N° 004-2010-ED, RD 862-18

7	Perfil del contratista	Formación Básica – Especialidad	Profesional en psicología, conocimiento y manejo de acciones de prevención, atención, consejería y derivación psicológico con adolescentes y jóvenes. Conocimientos en la elaboración de informes psicopedagógicos y manejo de técnicas para la consejería o tutoría. Diplomados y/o Cursos en Orientación y Tutoría educativa, y/o Psicopedagogía y/o Consejería. Grado y/o título deben estar registrados en la SUNEDU.	
		Título profesional	Titulado en Psicología Registro en el Colegio de Psicólogos.	
		Experiencia general Administración pública y/o privada (en años)	Experiencia laboral mínima no menos de (03) tres años en el sector privado o público.	
		Experiencia específica mínima Administración pública y/o privada (en años)	No menos de 01 año de experiencia en puestos de especialista en áreas de psicopedagogía en instituciones educativas (de preferencia educación secundaria o superior)	
8	Plazo de ejecución del servicio	El plazo total del servicio en DIAS CALENDARIO		90
9	N° Entregables	Fecha Inicio	Fecha Fin	Especificar el producto a entregar
	1° ENTREGABLE	Nota: La fecha de inicio del servicio (del primer entregable) será en función al día siguiente de notificada la orden, en cuyo caso las fechas de inicio y fin (de los entregables) podrían ser modificadas, manteniendo el plazo total de ejecución.		<b>Primer Producto (1er mes)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe diagnóstico de la situación emocional de los estudiantes del IESPP Horacio Zevallos Gámez.</li> <li>▪ Plan de trabajo como profesional de servicio psicopedagógico del IESPP Horacio Zevallos Gámez considerando las fechas de los talleres con el personal directivo, docente y estudiantes.</li> </ul>
	2° ENTREGABLE	Nota: La fecha de inicio del servicio (del segundo entregable) será en función al día siguiente de		<b>Segundo Producto (2do mes)</b>



**MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – CUSCO  
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PÚBLICO  
“HORACIO ZEVALLOS GAMEZ”  
QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO**



4

RSR N° 092-SAS-GRI; DS. N° 04-94-ED; DS. N° 017-2002-ED; RD. N° 104-2008-ED y DS. N° 004-2010-ED, RD 862-18

		<p>notificada la orden, en cuyo caso las fechas de inicio y fin (de los entregables) podrían ser modificadas, manteniendo el plazo total de ejecución.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación a docentes, estudiantes y personal administrativo y estudiantes.</li> <li>▪ Atención y soporte emocional a los estudiantes del IESPP Horacio Zevallos Gámez- Quiquijana.</li> </ul>
10	3° ENTREGABLE	<p>Nota: La fecha de inicio del servicio (del tercer entregable) será en función al día siguiente de notificada la orden, en cuyo caso las fechas de inicio y fin (de los entregables) podrían ser modificadas, manteniendo el plazo total de ejecución.</p>		<p style="text-align: center;"><b><u>Tercer Producto (3er mes)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación a docentes, estudiantes y personal administrativo y estudiantes.</li> <li>▪ Atención y soporte emocional a los estudiantes del IESPP Horacio Zevallos Gámez- Quiquijana.</li> </ul>
11	<p><b>El entregable deberá ser remitido a la Mesa de Partes del IESPP Horacio Zevallos Gámez- Quiquijana y con un informe debe ser derivado a la GEREDU Cusco</b></p>			
12	<p>Condiciones y modalidad de pago:</p>	<p>El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el mismo.</p> <p>La conformidad deberá ser emitida dentro de un plazo máximo de siete (7) días de presentado el entregable.</p> <p>Luego de emitida la conformidad por cada entregable presentado, el pago se realizará conforme las cuotas definidas en los documentos de contratación</p> <p>El pago deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días de emitida la conformidad.</p>		
13	<p>Coordinación, supervisión y conformidad del servicio:</p>	<p>Directora General encargada: Dra. Miriam Luz Valdivia Bernal Correo electrónico: mivaldi17@yahoo.es Teléfono y anexo: 997419059</p>		



MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – CUSCO  
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PÚBLICO  
“HORACIO ZEVALLOS GAMEZ”  
QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO



RSR N° 092-SAS-GRI; DS. N° 04-94-ED; DS. N° 017-2002-ED; RD. N° 104-2008-ED y DS. N° 004-2010-ED, RD 862-18

14	Otras condiciones adicionales u observaciones:	El locador de servicios a ser contratado deberá contar, de corresponder de acuerdo a la naturaleza de su prestación con: * Equipo de Cómputo * Conectividad a internet para realizar las actividades señaladas en el numeral 6 del presente documento. * Software actualizado que evite ataques, pérdida o fuga de información. * Constancia vigente del cuestionario de salud durante el periodo de la prestación del servicio. En caso deba asistir presencialmente, adicionalmente deberá contar con: * Todos los implementos de seguridad indicadas por el IESP en sus protocolos.
15	Sobre la Declaración Jurada de Intereses	Es pertinente recordarle que, conforme al artículo 3 de la Ley N° 31227, las personas que participen en las actividades señaladas en dicho artículo se encuentran obligadas a presentar la declaración jurada de intereses; obligación que será exigible cuando se implemente el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses de la Contraloría General de la República
16	Sobre su carácter de urgente	<b>Acreditación:</b> La Educación Superior se encuentra pasando por cambios drásticos, debido a la aplicación de nuevas normas emitidas por las instancias superiores en miras a lograr la calidad de formación en los futuros profesionales y por otro lado la actual crisis sanitaria que vivimos ha acentuado los problemas en los institutos en lo que significa el trabajo remoto – virtual, conectividad y manejo de herramientas virtuales tales como la plataforma web institucional y en especial el aula virtual. Este trabajo se ha visto seriamente afectada con la enfermedad del COVID -19, declarado como una pandemia mundial lo que a originado el distanciamiento y enclaustramiento de los seres humanos, esta situación ha generado problemas psicológicos en los estudiantes, docente y trabajadores en general, por lo que se necesita generar espacios de atención psicológica para los mencionados.
17	Sobre su carácter de temporal:	<b>Acreditación:</b> Los procesos educativos actuales requieren de atención inmediata y temporal.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"HORACIO ZEVALLOS GAMEZ - QUIQUIJANA"  
*[Signature]*  
Dra. Miriam L. Valdivia Bernal  
DIRECTORA GENERAL